

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo II

088

Y Bis

10 de diciembre 2025.

MESA DIRECTIVA

Dip. Giuliana Bugarini Torres

Presidencia

Dip. Abraham Espinoza Villa

Vicepresidencia

Dip. Diana Mariel Espinoza Mercado

Primera Secretaría

Dip. Alfonso Janitzio Chávez Andrade

Segunda Secretaría

Dip. Alejandro Iván Arévalo Vera

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Adriana Campos Huirache

Integrante

Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado

Integrante

Dip. Brissa Ireri Arroyo Martínez

Integrante

Dip. Giuliana Bugarini Torres

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo
y Asuntos Editoriales

Lic. María Guadalupe González Pérez

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez, Alejandra Lizeth Munguía Martínez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

**PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE
SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER
EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE, EN
COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA Y GUARDIA
NACIONAL, GARANTICEN LA SEGURIDAD
PERMANENTE DE LOS CAMINOS
QUE CONDUCEN AL AEROPUERTO
INTERNACIONAL DE MORELIA, CREANDO
CON ELLO UN CORREDOR SEGURO
PARA LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS,
ASÍ COMO PARA LA CIUDADANÍA QUE
TRANSITA POR ESA VÍA, PRESENTADA
POR LA DIPUTADA ADRIANA CAMPOS
HUIRACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

Dip. Giuliana Bugarini Torres,
Presidenta de la Mesa Directiva
del H. Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.

Presente:

La suscrita, Adriana Campos Huirache, Diputada a la LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional e integrante de la Comisión legislativa de Migración en este Congreso, por medio de la presente instancia, y con fundamento lo dispuesto por los artículos 8° fracción II y 236 y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, comparece ante usted a presentar la presente *Propuesta de Punto de Acuerdo mediante el cual el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública y Guardia Nacional, garanticen la seguridad permanente de los caminos que conducen al Aeropuerto Internacional de Morelia, creando con ello un corredor seguro para los migrantes y sus familias así como para la ciudadanía que transita por esa vía*, de conformidad con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hay que decirlo: “El aeropuerto de Morelia y sus alrededores se están convirtiendo en tierra de nadie”.

Apenas en abril de este año, choferes de aplicaciones se manifestaron en Morelia tras el asesinato de siete de sus compañeros, entre quienes se cuenta a José Luis Serna quien, tras realizar un servicio desde el puerto aéreo, fue asesinado a tiros.

Otro caso tuvo verificativo en la primera quincena de este mes, cuando un conductor de aplicación fue atacado tras hacer un traslado personal de uno de sus familiares al aeropuerto de Morelia, tras lo cual los conductores de una plataforma se negaron a realizar viajes o a recibirlos en esta zona con el fin de evitar este tipo de situaciones, pero también como forma de protesta.

Por si esto fuera poco, fue secuestrada en Álvaro Obregón una empresaria, siendo después localizada por agentes de la Guardia Civil en la carretera que conduce de Morelia al Aeropuerto Internacional.

Los asaltos a quienes llevan a sus familiares ya sea de ida o regreso son cada día más constantes.

Ubicada en el municipio de Álvaro Obregón, la terminal aérea tiene una importancia primordial, ya que conecta a la capital de nuestro Estado con el resto de la República y algunas ciudades de los Estados Unidos, pese a lo cual, hoy padece los efectos de la inseguridad.

De acuerdo con la empresa concesionaria, la plataforma de aviación comercial tiene una superficie total de 40,284 metros cuadrados, conformada por nueve posiciones para recibir desde aeronaves ATR 42 hasta Boeing 757 o similares y tiene una superficie total de 12,060 metros cuadrados, conformada por doce posiciones para aeronaves de ala fija y dos helipuertos para recibir aviación privada y en ocasiones para aviación comercial de tercer nivel, habiendo recibido a 1,173,000 pasajeros en 2022.

Las vías de acceso al aeródromo son la autopista 15D y la carretera Huajúmbaro-San José, las cuales, dados los hechos narrados, requieren de vigilancia constante a fin de impedir que nuevos incidentes como los hasta ahora narrados vuelvan a tener verificativo.

Sin vías de comunicación modernas es imposible el desarrollo. Toca tanto a la Federación como al Estado dotar de seguridad a quienes hacen uso de ellas a fin de movilizar personas y mercancías, sobre todo si hablamos de instalaciones aeroportuarias. Por ello se vuelve necesario que las dependencias encargadas de la seguridad dediquen sus esfuerzos a preservar la integridad de las operaciones que se desarrollan en el aeropuerto de Morelia como de las vías terrestres que conectan a esta terminal con la capital michoacana. Tal es la razón que me mueve a pedir la multiplicación de esfuerzos y de operativos dirigidos a preservar la seguridad de los usuarios de dicho aeródromo, a efecto de garantizar la vida y el patrimonio de pasajeros y empleados, así como de todas aquellas personas que se vean precisadas a hacer uso de las instalaciones aeroportuarias.

Por lo anteriormente expuesto, elevo a la consideración de esta Soberanía la siguiente Propuesta de

PUNTO DE ACUERDO

Único. El H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública y Guardia Nacional, garantice la seguridad permanente de los

caminos que conducen al Aeropuerto Internacional de Morelia, creando con ello un corredor seguro para los migrantes y sus familias así como para la ciudadanía que transita por esa vía.

MORELIA, MICHOACÁN; a los 28 días del mes de octubre del año 2025.

Atentamente

Dip. Adriana Campos Huirache



www.congresomich.gob.mx